11-24/DEC-00029. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día 17 de mayo, Día Internacional Contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia

Aprobación por la Junta de Portavoces

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día 17 de mayo, Día Internacional Contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia.

2. El Parlamento de Navarra condena y rechaza todo tipo de agresiones contra las personas LGTBI y se compromete a erradicar cualquier atisbo de odio de las instituciones y a fomentar el respeto a la diversidad.

3. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con la lucha para erradicar la LGTBIfobia y la discriminación que sufren las personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir impulsando campañas de concienciación en favor de la tolerancia y respeto a todas las orientaciones sexuales y expresiones de género.

5. El Parlamento de Navarra colgará, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (LGTBIfobia), la lona con la bandera arcoíris en su fachada, tal y como recoge la Ley Foral 8/2017 de Igualdad Social de las personas LGTBI+.”

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias